



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que, en el proceso de participación pública legalmente previsto, se inicia el trámite de información al público del expediente de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada por cambio de orientación productiva de explotación porcina de cebo a cría de reproductoras de 4.160 plazas, ubicada en la parcela 180 del polígono 1 de La Sotonera (Huesca) y promovida por Javier Gabás Beltrán (N.º Expte: INAGA/500301/02/2011/11831).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.6 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, D. Javier Gabás Beltrán ha solicitado el cambio de orientación productiva de una explotación porcina de cebo de 4.160 plazas a explotación de cría de reproductoras, situada en la parcela n.º 180 del polígono 1 del municipio de La Sotonera (Huesca).

- a) Se inicia el correspondiente trámite de información pública como parte integrante del procedimiento de modificación de autorización ambiental integrada, cuyos datos se detallan a continuación:
- b) La competencia para resolver la autorización ambiental integrada en relación con la modificación ambiental corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. A su vez el órgano competente para otorgar la autorización administrativa del proyecto es el INAGA y el Ayuntamiento de La Sotonera (Huesca), siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».
- c) Corresponde al Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental otorgar, si procede, la modificación de la autorización ambiental integrada, configurándose dicha autorización como la resolución administrativa definitiva contra la que se podrá interponer los recursos que en su caso procedan
- d) La documentación relativa a la solicitud de modificación de la autorización ambiental integrada se encuentra disponible al público, para su consulta en los siguientes lugares: Oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Edificio Trovador, plaza Antonio Beltrán Martínez n.º 1- 5ª planta de Zaragoza, Ayuntamiento de La Sotonera, plaza Mayor, n.º 1. 22160 La Sotonera (Huesca).
- e) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra d) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son las propias de este trámite de información pública, la consulta a las personas interesadas, a las administraciones públicas afectadas y la publicidad en prensa escrita.
- f) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado c) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Zaragoza, 30 de enero de 2012.—El Jefe del Área III, Juan Carlos Rabal Durán.